

EDITORIAL

CONVENCIÓN:
NO OLVIDAR LA TAREA

La lógica que impulsó la abrumadora victoria del Apruebo en el plebiscito constitucional de 2020, muy influida por la traumática violencia del 18-O y sus derivadas, fue que la Constitución actual era más motivo de división que de unidad nacional, pues no estaría representada en ella toda la diversidad de la sociedad chilena, sino más bien la mirada (y los intereses) de solo una parte de ella. Se hacía necesario, según esa perspectiva, redactar un nuevo texto constitucional que fuera "la casa de todos".

Si bien es muy pronto para hacer un juicio definitivo sobre la Convención Constitucional elegida para esa tarea, los ciudadanos deben abrirse a la posibilidad de que muchos convencionales podrían no entenderla en los términos descritos. Por el contrario, es notoria la presencia de miradas "revanchistas" o refundacionales, y una cierta lógica "de trincheras", todas incompatibles con el espíritu de diálogo y entendimiento que debe inspirar a la nueva Constitución.

Esta semana, la comisión de Medio Ambiente de la Convención Constitucional (CC) ha dado al menos tres

ejemplos de lo anterior. El martes, con una iniciativa de norma sobre propiedad de las tierras indígenas que anularía las concesiones y permisos otorgados por el Estado en un espacio indeterminado del territorio nacional (en la práctica, desconociendo su autoridad). Ayer, rechazando una norma que "consagra el derecho a la libre iniciativa económica y empresarial, y promueve la libre competencia"; y además, aprobando otra que asigna al Estado una larga lista de roles y responsabilidades en la economía, muchos de ellos difusos y hasta impracticables.

En esta etapa temprana del proceso constituyente, bien podría ser una forma de plantear extremos para después negociar hasta un término medio, cuando las discusiones lleguen al Pleno de la Convención. Pero todo indica que

proceden más bien de posturas ideológicas en conflicto con la forma de organización política y económica del país, y que no representan a la mayoría ciudadana, como registran diversos sondeos.

Los convencionales deben recordar que la última palabra no la tendrán ellos, sino los ciudadanos en el plebiscito de salida para aprobar la Constitución.

Muchos convencionales entienden su misión en términos contrarios al espíritu de diálogo y entendimiento que debe inspirar a la nueva carta.

TRIBUNA LIBRE



ANDRÉS REBOLLEDO
DIRECTOR FUNDACIÓN TRANSURBANO, EXMINISTRO DE ENERGÍA

Electromovilidad en Chile: próximos pasos

2021 fue un buen año para electromovilidad en Chile: i) se comercializaron 556 vehículos eléctricos livianos y medianos, marcado un récord de venta; ii) se actualizó la estrategia de electromovilidad estableciendo nuevas y más ambiciosas metas; y iii) se promulgó e inició el trámite de importantes instrumentos legales que vienen a incentivar la electromovilidad en el país.

A comienzos del año pasado se aprobó la ley de Eficiencia Energética; durante los últimos meses se avanzó con la tramitación de la Ley de Transición Energética, y se modificó el Decreto Supremo 145 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ampliando las opciones de oferta de estos vehículos. Además, el Gobierno sorprendió al anunciar que para el año 2035 se venderán en nuestro país solamente vehículos cero emisión,

lo cual va en línea con lo que un conjunto de países y empresas se comprometieron en la cumbre climática COP26.

La pregunta es: ¿estará Chile en condiciones de alcanzar esta meta? El cambio tecnológico juega a nuestro favor, la caída constante del precio de las baterías de iones de litio permite estar optimistas. Desde 2010 a 2020, su valor cayó en un 89% en el mundo, en un promedio de US\$ 137/kWh en 2020. Para 2023, los precios promedio estarán cerca de US\$ 100/kWh, según indicó el último pronóstico de la empresa de investigación BloombergNEF. Y las proyecciones para nuestro país indican que hacia 2040 circularán alrededor de un millón de vehículos eléctricos, es decir, casi el 15% del parque automotor nacional a esa fecha.

El liderazgo en Chile lo ha tenido el transporte público. El sistema RED ya ha incorporado 784 buses eléctricos, y con

El Gobierno entrante, sin duda, tiene una impronta ambiental, por lo que es de esperar nuevas e innovadoras medidas para incentivar y profundizar la electromovilidad en el país. La transición energética debe incluir la descarbonización del sector transporte en conjunto con el desarrollo de un parque de generación eléctrica con fuentes limpias y renovables. El principal desafío es extender la incorporación de la movilidad eléctrica en el sector minero e industrial, e implementar los incentivos adecuados para dar un salto definitivo en la adquisición de esta tecnología por parte de los usuarios privados.

Un paso muy significativo sería tramitar una ley sobre electromovilidad comprensiva que incluya todos los elementos regulatorios, económicos y técnicos, con vista a dar un impulso definitivo a esta tecnología en el país en el marco del objetivo que se ha planteado

"El principal desafío es extender la incorporación de la movilidad eléctrica en el sector minero e industrial, e implementar los incentivos adecuados para dar un salto definitivo en la adquisición de esta tecnología por parte de los usuarios privados".

las últimas licitaciones llegarán a 1.800 buses durante 2022. Además, existen planes para avanzar en este sentido también en los sistemas de transporte público en varias regiones del país.

Chile inicia un nuevo ciclo político.

para el año 2035, y con ello contribuir a alcanzar la principal meta que debe guiar las acciones en este ámbito, que es la condición de carbono neutralidad en 2050. Una fecha que, por qué no, incluso pudiera adelantarse.

LA COLUMNA DE...



CARMEN GLORIA LARENAS
DIRECTORA GENERAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO

En cultura, ¿una nueva mirada?

El sol de vacaciones de estos días parece poner en pausa todo, incluso el coronavirus que sigue ahí, presente y siempre atrevido con nuevas cepas. Sin embargo, el anuncio del primer gabinete del Presidente electo, Gabriel Boric, revitalizó las expectativas en todas las áreas y reavivó conversaciones y análisis. La cultura no es la excepción. El nombramiento de la futura ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Josefina Brodsky, gatilló nuevamente la esperanza, una que emerge desde un sector que ha mostrado falencias tan crudamente en evidencia en esta pandemia.

Ante la realidad de que no será posible abordar todas las deficiencias, vacíos y necesidades, sería bueno preguntarse a qué se le dará prioridad y cómo. Es sabido que hay programas del mismo ministerio que no han logrado impactar en forma eficiente y positiva al sector y es hora de enfrentar una reformulación que permita analizarlo todo de nuevo si es necesario. Y no solo pienso en los fondos concursables, la herramienta más criticada de todas que, sin embargo, cumple con varios objetivos de corto plazo que no deben ser desatendidos. Acabar con ellos o modificarlos no corrige el rumbo de manera completa, como muchos podrían pensar.

La nueva mirada que ha ido recogiendo la nueva administración sobre el Chile que queremos construir, permite tener fundadas

"El Gobierno debe atreverse a poner a la cultura en un lugar diferente y más transversal. Se necesita un protagonismo político, similar al logrado en materia de género".

Más allá de esa oportunidad que se abre y de los desafíos mencionados más arriba, es claro que ninguna ministra o ministro podrá llevar adelante, en soledad, los cambios que requiere el sector de la cultura. Esta es una tarea de Estado que, aunque debe ser liderada por la cartera de Cultura, debe trascender a ella, porque sus efectos abarcan mucho más de lo que ocurre en una sala de teatro, en las páginas de un libro o en una composición musical.

El verdadero desarrollo transita íntimamente ligado a la evolución cultural de una sociedad. El Gobierno debe atreverse a poner a la cultura, entonces, en un lugar diferente, nuevo y más transversal, para que el éxito de la nueva ministra no pase solo por la cantidad de recursos que reciba o el posicionamiento comunicacional de ciertas ideas o proyectos que logre su equipo.

Se necesita un protagonismo político, similar al logrado en materia de género. Ya se habla de que el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género será parte del comité político. Es plausible, entonces, plantearse si no debiera suceder lo mismo con el Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio, dado que hoy entendemos y ya hace bastante tiempo, que la vida de una nación se funde indebidamente en lo que llamamos cultura.

GRUPO DF

DF • DF LINE • SEMAS • ED • BAZAAR

Directora Marily Lüders; Subdirectora Teresa Espinoza; Gerente General y Representante Legal Luis Hernán Browne; Dirección Edificio Fundadores, Badajoz 45, pisos 10 y 11, Las Condes, Fono: 23391000 / e-mail: buzondf@df.cl
Reposición de ejemplares Lunes a Viernes 2339 1047
Impreso por COPESA IMPRESORES S.A., que sólo actúa como impresor.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación.
Servicio al cliente: Fono: 22 3391047, e-mail: servicioalcliente@df.cl

Los correos deben dirigirse al mail buzondf@df.cl
el diario se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular los correos publicados. Los artículos incluidos en LAS COLUMNAS DE OPINIÓN son de exclusiva responsabilidad de sus autores y con excepción del editorial no representan, necesariamente, la opinión de Diario Financiero.